



*Christopher S. Porrino*  
*Fiscal General*

**División de Asuntos del Consumidor**  
Steve C. Lee, *Director*

**División de Leyes**  
Michelle Miller, *Directora Interina*

**Para publicación inmediata:**  
Día 8 de Diciembre del 2016

**Para más información contacte:**  
C. John Schoonejongen, 973-504-6327  
Lisa Coryell 973-504-6327

## **El Fiscal General Porrino y la División de Asuntos del Consumidor ofrecen sugerencias a los consumidores para comprar expertamente en esta temporada de fiestas**

NEWARK- Los consumidores de New Jersey están entrando en el meollo de la temporada de compras de fiestas, y el Attorney General Christopher S. Porrino y la Division of Consumer Affairs están urgiendo a los compradores que estén vigilantes para que puedan protegerse a sí mismos y a su dinero cuando están buscando las mejores ofertas.

“Durante la temporada de compras de fiestas, los vendedores están luchando para obtener cada dólar que puedan, así que es natural que ofrezcan descuentos y ofertas para atraer a los compradores,” dijo el Attorney General Porrino. “Pero consumidores tienen que estar alerta a prácticas engañosas que pueden hacer esos descuentos más costosos que parecen.”

“Tomando ciertas precauciones, como asegurándose que la compra en línea se está haciendo en una red segura para verificar que está tratando con un comerciante de buena reputación, puede ahorrarle dinero y agravación,” dijo Steve Lee, Director de la Division of Consumer Affairs.

Ya sea que un consumidor compre en línea o en una tienda, estas sugerencias y precauciones pueden prevenir al comprador de arrepentirse de lo que compró:

- **Tarjetas de Regalos:** Si está dando o recibiendo tarjetas y certificados de regalos en estas fiestas, es importante saber que bajo la ley del estado, el valor de la tarjeta tiene que tener valor completo por 24 meses después de la compra. Después de ese periodo de tiempo, se les permite a los mercaderes que carguen un pago de hasta \$2 por mes, si está declarado en la tarjeta o en certificado de regalo. El mercader tiene que incluir un número de teléfono para que el consumidor pueda llamar acerca de la fecha de expiración y pago por no usar la tarjeta.
- **Traiga el anuncio a la tienda:** Cuando vea un anuncio por una venta u “oferta especial”, tráigala con usted a la tienda. Si la tienda anuncia un artículo a un precio y luego rehúsa honrar ese precio, eso se considera publicidad engañosa, lo cual es ilegal en Nueva Jersey. También, asegúrese que lea la letra pequeña en anuncios. A veces contiene alertas como “hay

cantidades limitadas” y “no disponibles en todas las tiendas.”

- **Precio:** Mire por el precio actual del artículo que va a comprar si está adjunto a la mercancía o en el estante donde está mostrado. La ley de New Jersey requiere que los mercaderes claramente marquen el precio en los artículos mismos o en los estantes o lugares donde estos están localizados.
- **Llame de adelantado:** Antes de ir a una tienda, no se le olvide llamar a la tienda para saber si el artículo que están anunciado todavía lo tienen. Cuando llame, pregunte si el producto que usted quiere pueden retenerlo hasta que usted llegue a la tienda. También escanee el precio en el registro para saber si es el precio anunciado. Asegúrese que es el mismo.
- **Política de reembolso:** ¿Puede obtener un reembolso completo por el artículo? Algunas tiendas tienen unas reglas muy estrictas de retorno. Guarde todos sus recibos y las etiquetas de las tiendas de los artículos comprados. Para compras en línea, guarde sus emails y correspondencia con el vendedor. Si ha comprado el artículo en línea, ¿tiene que pagar por manejo y correo si retorna el artículo? Puede haber otras condiciones en retornos y reembolsos. Sepa todas estas cosas antes de comprar y de retornar el artículo.
- **A plazo:** Sepa cuál es la política de la tienda por artículos a plazos (layaway). Algunas tiendas ponen cargos adicionales por artículos a plazos, además del costo del artículo comprado. Otras tiendas pueden cargar multas por pagos morosos. Algunas pueden tener reglas si decide después de haber hecho pagos que no quiere la mercancía.
- **Vales (Rain checks):** Mientras que tiendas no tienen que ofrecer vales, muchas lo hacen. Si estos anuncian que hay vales disponibles, asegúrese de obtener un documento que le permita comprar el artículo al precio anunciado. Las tiendas tienen que honrar los vales dentro de los 60 días o proveer una extensión a la que usted acuerde.
- **Fichas anti-fraude en tarjetas de crédito:** Fichas de anti-fraude en las tarjetas de crédito están en proceso todavía, pero cada vez que sea posible úselas. Las fichas hacen más difícil a los criminales identificar su información. Las tiendas que no tengan las fichas instaladas para esta temporada de compras serán responsables por cualquier fraude que sufran los compradores que tuvieron que usar el método swipe.
- **Use su tarjeta de crédito y no de débito:** Cuando compre, use su tarjeta de crédito en vez de la de débito. Es más seguro usar las tarjetas de crédito y proveen más protección en casos de fraude o robo.
- **Sitios webs seguros y codificados:** Cuando compre en línea, asegúrese que el sitio web está asegurado y codificado. Busque el “https” en la dirección de la web o por el icono del candado. No use WiFi público para hacer sus compras. Estas redes abiertas hacen muy fácil que los piratas cibernéticos roben su información. También chequee si la compañía tiene una dirección de calle, en vez de un Post Office Box o un email privado como los que se encuentran en lugares de mandar correo en las tiendas. Otra vez, asegúrese de mantener un archivo de toda la correspondencia y recibos del mercader en línea.

Los consumidores que creen que han sido engañados o defraudados por un negocio o sospechan cualquier otra clase de abuso al consumidor, puede poner una queja en línea con la State Division of Consumer Affairs yendo al sitio web o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la New Jersey Attorney General's Office en línea en Twitter, Facebook, Instagram & YouTube. Los enlaces a los medios sociales proveídos son por referencias solamente. La New Jersey Attorney General's Office no apoya o patrocina ningún sitio web, compañías o aplicaciones que no sean del gobierno.